	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 1 de 3

28.

## RESULTADO DE SUBSANABILIDAD

<b>OBJETO</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO AL EQUIPO DE ORDEÑO DE LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
---------------	---

### 1. PROPUESTAS A SUBSANAR

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité del comité de Contratación 003 del 03 de febrero de 2021, se presenta el resultado de la Subsanabilidad, así:

Parágrafo: SUBSANABILIDAD” ...(...)... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**

**NOMBRE DEL COTIZANTE: DIMAP SOLUCIONES S.A.S Y INSUAGRO DE LA SABANA SAS**

### 2. DOCUMENTOS A SUBSANAR


*Suprimir las celdas de los documentos que no se hayan solicitado subsanar e indicar cómo subsanó y la fecha del documento con el que se subsana*

*Fecha de recepción de cotizaciones: 11-10-2021*

*Fecha de recepción de subsanación: 25-10-2021*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2


*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 2 de 3

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		SUBSANÓ	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>a. El Representante legal</p> <p>El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional</p>		X

**NOTA:** Inicialmente se realizó concepto técnico y económico donde se indica que el proveedor **DIMAP SOLUCIONES S.A.S** no cumple con la actividad registrada "RUT" no está relacionada con el objeto a cotizar, el objeto social "CAMARA DE COMERCIO" no está afín a la presente solicitud de cotización y el "Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)" el cual la que adjunta no cumple con el requisito. Se solicita subsanabilidad de los documentos en cual no fueron presentados por el proveedor.

El proponente **INSUAGRO DE LA SABANA SAS**, se solicita subsanabilidad del documento Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social; pero al hacer la verificación NO CUMPLE ya que la fecha del documento emitido se valida que es mayor la fecha de la recepción de cotizaciones; el cual en el ABSr097 "ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 3 de 3</b>

*DIRECTA” aspectos relevantes ítem 7 Para tal efecto tendrán un (1) día hábil conforme sea solicitado por la institución. En ningún caso los proponentes podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. De no atender el término para subsanar, el cotizante no continuara en el proceso. En consecuencia, la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda oferta más favorable.*

### 3. CONCLUSIÓN

De acuerdo al resultado de la subsanabilidad, el área solicitante se permite recomendar al Ordenador del Gasto o su delegado NO continuar el proceso de contratación con **INSUAGRO DE LA SABANA SAS**

Solicitamos amablemente se vuelva a publicar el proceso.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

*David Contreras M.*  
**DAVID ESTEBAN CONTRERAS MARQUEZ**  
 DOCENTE PLANTA  
 FACULTAD DE AGROPECUARIAS  
 UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

*Guillermo A Caicedo D.*  
**GUILLERMO ALFONSO CAICEDO DIAZ**  
 Docente Vinculación Especial  
 Universidad de Cundinamarca

*David Enrique Chavarro Aranzales*  
**DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES**  
 Jefe Unidad de Apoyo Académico  
 Universidad de Cundinamarca

12.1-14.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*